

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

CONVOCATORIA

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60602**ESCUELA INTERAMERICANA BILINGÜE****CONVOCATORIA****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El infrascrito Director Secretario de la Junta Directiva de "SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", para los efectos de Ley, HACE SABER: Que, en sesión de Junta Directiva de la Sociedad, se acordó unánimemente convocar a los señores accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA. La sesión se llevará a cabo en primera convocatoria a las diecisésis horas del día jueves veintisiete de marzo del año 2026, en las instalaciones de la Sociedad, ubicadas en 37 Calle Poniente y final Avenida Independencia Sur, Santa Ana Centro; y si no hubiere quórum en esa fecha, se señala la misma hora, del día viernes veintiocho de marzo del año 2026, en el mismo lugar señalado, a efecto de celebrar la sesión en segunda convocatoria.

La agenda de la sesión será la siguiente:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:

1. Verificación del quórum y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, sobre el ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco para su aprobación.
4. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco para su aprobación.
5. Conocimiento del Informe del Auditor Externo y Fiscal de la Sociedad.
6. Aplicación de resultados.
7. Nombramientos del Auditor Externo, del Auditor Fiscal, así como de sus respectivos suplentes y fijación de sus honorarios para el ejercicio 2026.
8. Elección de Junta Directiva para el período 2026-2029 y fijación de sus dietas.
9. Otros asuntos que puedan tratarse de acuerdo a la ley y al pacto social.

El quórum necesario para establecer la Junta Ordinaria, en primera convocatoria, es de la mitad más una de las acciones del capital social y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes. Para establecer la Junta Ordinaria, en segunda convocatoria, se hará con cualquiera que sea el número de acciones presentes y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes.

Santa Ana, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

Jaime Ernesto Riera Menéndez
Director Secretario

FE: Que la firma que calza al pie del anterior documento es AUTÉNTICA por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia por JAIME ERNESTO RIERA MENENDEZ, de setenta y seis años de edad, médico cirujano, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de la ciudad de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero siete ocho tres tres guion cero y Número de Identificación Tributaria cero dos uno cero guion dos cero cero cuatro cuatro nueve guion cero cero uno guion tres. En el distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis. –

ERIKA ELIZABETH GROSS BATARSE
NOTARIO
9-11-13. 60602

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 13 de febrero del 2026, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 13 de febrero del 2026 a las 05:22 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/l1uOnYfc78



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026